



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/1099/2019

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 05 de agosto de 2019.

### C. Mario Urbina Alvarado

Apoderado legal de GGM Ingeniería, S.A de C.V  
Dirección: Priv. De Guerrero No. 4, Col. Centro, C.P. 91300, Banderilla,  
Veracruz.  
PRESENTE.

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-002-19, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 56 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en los Municipios de Tantima e Ixcatepec" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019 (**FISE 2019**); así mismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **30%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 07 de agosto de 2019. Punto de reunión, el Acceso principal del H. Ayuntamiento de Tantima a las 10:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día 08 de agosto de 2019, 09:00 horas.
3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2019, 09:00 horas.

Los por menores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

RECIBI  
5 Agosto 2019  
17:40 P.M.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



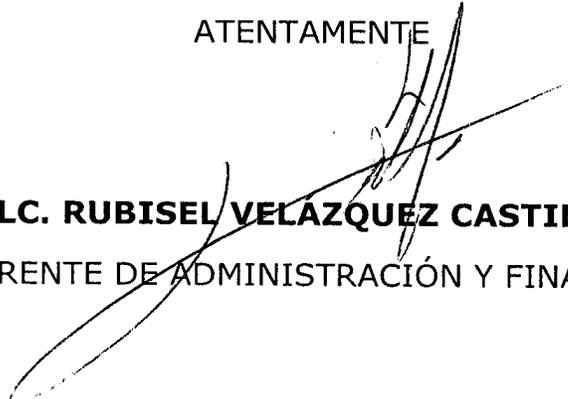
**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

  
**LC. RUBISEL VELAZQUEZ CASTILLO**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Hazael Flores Castro Gerente General del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Martín García Recillas Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Daniel García Rosas Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Ricardo Hernández Escandón Gerente Jurídico del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Archivo.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. **INVIVIENDA/GAF/1100/2019**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 05 de agosto de 2019.

### **C. Víctor Hugo Lima Alarcón**

Representante legal de Libershly Construcciones, S.A de C.V  
Dirección: C. Mirlo No. 4, Col. Ex Hacienda el Lencero, C.P. 91640,  
Emiliano Zapata, Veracruz.  
PRESENTE.

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-002-19, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 56 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en los Municipios de Tantima e Ixcatepec" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019 (**FISE 2019**); así mismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **30%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhpopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 07 de agosto de 2019. Punto de reunión, el Acceso principal del H. Ayuntamiento de Tantima a las 10:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día 08 de agosto de 2019, 09:00 horas.

Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2019, 09:00 horas. Los por menores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

RECIBI

5-08-19

5/25



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

  
**LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- C.c.p. Hazael Flores Castro Gerente General del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. Martín García Recillas Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. Daniel García Rosas Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. Ricardo Hernández Escandón Gerente Jurídico del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.
- C.c.p. Archivo.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEDESOL  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Oficio No. INVIVIENDA/GAF/1101/2019

ASUNTO: Invitación a Presentar Propuesta  
Xalapa, Ver; a 05 de agosto de 2019.

## C. Verónica Guzmán Hernández

Representante legal de Grupo Constructor Lauver, S.A de C.V  
Dirección: Av. Los Álamos, Edif. Almendros E2, Dep. 23, Col. La  
Pradera, C.P. 91637, Emiliano Zapata, Veracruz.  
PRESENTE.

Se hace referencia a la Invitación a Cuando menos Tres Personas número INV-211210050430100-6000-002-19, correspondiente de la obra pública "**Construcción de 56 cuartos para dormitorio del "Programa Calidad y Espacios para la Vivienda" en los Municipios de Tantima e Ixcatepec**" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".

Al respecto, le invito a presentar su propuesta Técnica-Económica para la asignación del contrato mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con fundamento en el Artículo 34 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y Artículo 63 segundo párrafo de su Reglamento.

Cabe señalar, que los trabajos serán cubiertos con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades 2019 (**FISE 2019**); así mismo, su propuesta deberá ajustarse a las **INSTRUCCIONES** que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 60 días naturales.

Para efecto de que pueda considerar la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un anticipo del **30%** para el inicio de los trabajos.

La documentación relativa a dicho procedimiento, se entregará en la Gerencia de Administración y Finanzas del Instituto Veracruzano de la Vivienda (**INVIVIENDA**), ubicado en la Calle: Cuauhopopoca #11 Col. Salud, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Sobre el particular, le informo las fechas en que se llevaran a cabo los siguientes eventos:

1. Visita al sitio de la realización de los trabajos: 07 de agosto de 2019. Punto de reunión, el Acceso principal del H. Ayuntamiento de Tantima a las 10:00 horas.
2. La junta de aclaraciones se realizará el día 08 de agosto de 2019, 09:00 horas.
3. Presentación y apertura de propuestas: 14 de agosto de 2019, 09:00 horas.

Los por menores para la integración de su proposición se detallan en las **INSTRUCCIONES** adjuntas al presente.

Recibí  
05 de Agosto 19  
5:28



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



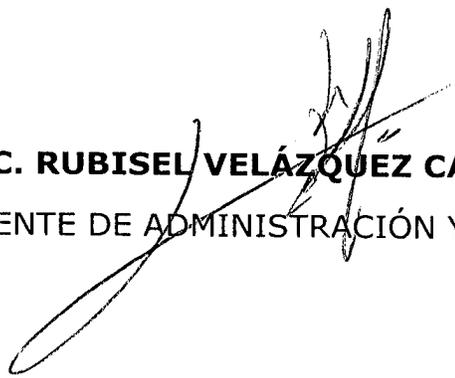
**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



En virtud de lo anterior, le agradeceré confirmar su participación por escrito, caso, contrario, favor de comunicarlo por la misma vía en un plazo no exceda a dos días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Sin más por el momento, quedo en la espera de su propuesta.

ATENTAMENTE

  
**LC. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Hazael Flores Castro Gerente General del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Martín García Recillas Titular del Órgano de Control Interno de SEDESOL. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Daniel García Rosas Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Ricardo Hernández Escandón Gerente Jurídico del INVIVIENDA. Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. Archivo.